

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## La moda de las concentraciones.

La palabra «concentración» hace fortuna en estos momentos y resume lo que hemos convenido en calificar de política.

Se concentran Sagasta, Weyler y Romero Robledo, que pasaron la vida tirándose los trastos á la cabeza. Concéntranse los conservadores y polaviejistas; mientras, los generales, por su parte, se dedican á respectivas concentraciones.

¿Saldrá de esto la invocada regeneración del país?

Se comprende la concentración fecunda alrededor de una bandera, si esta bandera fuese gloriosa; pero concentración de hombres alrededor de sí mismos, ¿se ha visto algo más inútil y más cursi?

Felizmente, Sagasta y los suyos no se proponen engañar á nadie; han celebrado la concentración porque les ha dado la gana y no se creen obligados á dar más explicaciones. Ni hacía falta.

Por lo que toca á Silvela y demás concentrados, ¿á quién piensan engañar con discursos y programas, de los cuales sólo se habría de cumplir uno, el de la reacción?

## QUINTAS.

### La reforma de la ley.

Desde que se volvió al sistema de sorteos por pueblos, surgió la creencia general de que la vigente ley admitía la antigua clasificación de soldados y suplentes, y se entendió que el mozo declarado soldado en revisión debía ingresar en filas, volviendo á su casa el último de los de su pueblo y reemplazo que en ellas estuviere, si tenía número más alto que el de aquél.

Parecía á primera vista que un mozo servía por el otro y se estimaba injusto que estuvieran en el Ejército al mismo tiempo el sustituto y el sustituido; y aún que realmente no era así, porque no habiéndose tomado en cuenta para señalar el cupo los mozos exceptuados, en nada habían influido para que fuese mayor ó menor la cifra de los llamados á filas, ni podía con razón decirse que el lugar de unos lo ocuparan otros, es lo cierto que no hubo modo de destruir aquella equivocada creencia.

Ahora, en virtud del real decreto de 7 del actual, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, que, sin duda quiere hacer competencia á los ministerios de la Gobernación y de la Guerra, legislando también sobre quintas, desaparecen esas dificultades y se viene á adoptar en realidad el indicado sistema de soldados y suplentes.

De aquí en adelante, la cifra de los individuos que en cada año han de ingresar en filas y la distribución de ella entre los pueblos, se hará tomando como base únicamente los mozos en aquel año alistados y declarados soldados. Se prescindirá, pues, para este cómputo, de los sujetos á revisión, los cuales conservarán su número, y si se les declara soldados y dicho número es inferior al que tuviere el último mozo de su año que esté en filas, irá el de revisión al Ejército, volviendo á su lugar este otro mozo, de ma-

nera que no se dé el caso de que esten en sus hogares mozos inútiles mientras otros de su mismo alistamiento y con número más alto que el de aquellos, sirvan en filas.

Una cuestión ha de presentarse como consecuencia del real decreto. Están en servicio activo muchos soldados después de cuya incorporación han ingresado también en los Cuerpos otros mozos de revisión con número inferior al de ellos. Bastantes de los primeros han pedido su baja en el Ejército, fundándose en ese hecho, y á todos se les ha negado. ¿Procederá ahora concedérselo, toda vez que la ley se ha reformado en armonía con lo que solicitaron?

Si en rigor de derecho no pueden exigir que esos beneficios se les concedan, es de equidad y conveniencia acceder á su pretensión.

Por iguales razones, debería el gobierno declarar que lo prevenido en el real decreto de 7 del corriente se hiciera extensivo á los soldados de cualquier reemplazo después de cuyo ingreso se hubiese verificado el de otros mozos de su año con número inferior al de ellos y en este sentido interesamos la publicación de una real orden por cualquier ministerio, aunque sea el de Fomento, ya que según vemos, todos se creen autorizados para aclarar y modificar la ley de Reemplazos.

## La Princesa Victorina.

Encontráronse una vez dos hadas en la ladera de un bosque inmediato á la ciudad.

Una de ellas, que se llamaba Urganda, estaba de muy mal humor por no haber sido invitada á las fiestas que se habían celebrado para el bautizo de la hija del Rey; pero la otra, denominada Filinda, hallábase en extremo satisfecha porque la habían convidado á la ceremonia.

Y con las hadas ocurre lo mismo que con los hombres: son buenas cuando están contentas, y la tristeza las predispone al mal.

—Buenos días, hermana—dijo Filinda.

—Buenos días—gruñó Urganda;—suplico que te habrás divertido mucho en la corte del Rey Mataquin.

—Muchísimo. Las salas estaban tan bien iluminadas como las de nuestros palacios subterráneos, y se sirvieron exquisitos manjares en platos de oro sobre manteles de encajes. Luego se bailó...

—Sí, sí, desde aquí he oído los violines. Y en pago de la hospitalidad del Rey habrás hecho á la Princesa soberbios dones.

—¡Pues es claro! La Princesa será hermosa como el día; su voz se asemejará á la del ruiseñor, y tendrá su cuerpo todas las perfecciones imaginables. Además, cuando esté en edad de casarse contraerá matrimonio con uno de los Príncipes más bellos y poderosos del mundo.

—¡Perfectamente!—dijo Urganda cruciando los dientes.—Yo también quiero mostrarme generosa con ella.

—Pero no vayas á otorgarle un don fatal.

—Puedo ejercer contra ella uno de mis conjuros. La Princesa Victorina será hermosa como el día ya que ninguna hada puede deshacer lo que otra ha hecho; su voz se asemejará á la del ruiseñor; tendrá su cuerpo todas las perfecciones imaginables, y se casará con uno de los Príncipes más bellos y poderosos del mundo; sino que...

Sino que, cuando se case, dejará de ser mujer para convertirse en hombre.

Filinda lloró y suplicó con desesperación; pero todo fué en vano. Urganda no quiso escucharla y desapareció como por ensalmo, mientras la otra meditaba acerca de los medios de que podría valerse para evitar las consecuencias del terrible conjuro.

II

A los dieciséis años era tan hermosa la Princesa Victorina, que en todo el mundo no se hablaba más que de su extraordinaria belleza. No hubo nación que no enviara Embajadores á la corte de Mataquin, con objeto de pedir la mano de la Princesa para los más ricos y poderosos Monarcas.

Pero el Rey y la Reina, conocedores del terrible secreto, no sabían qué contestar. Despedían cortesmente á los Embajadores, sin consentimiento ni negativa, y se desesperaban ante el caso singular que les ocurría.

Cierta día jugaba Victorina en el jardín del palacio de sus padres, cuando oyó ruido en el camino inmediato. Alzó los ojos, y vió un magnífico cortejo que se dirigía al regio alcazar.

Al frente de la comitiva, y en un soberbio caballo, iba montado un joven de hermosísimo aspecto.

—¡Qué hombre tan gallardo y elegante!—exclamó la niña.

Luego pensó que si el mancebo tenía intento de pedirle en matrimonio, estaba ella pronta á concederle su mano.

El joven, que al pasar había visto á Victorina, se detuvo y le dijo:

—Plegue á las hadas que seas la hija del Rey Mataquin, porque vengo á casarme con ella, y sois la criatura más encantadora de la tierra.

—¡Pues soy la Princesa Victorina! Desde aquel momento se amaron con delirio.

¡Júzguese cual sería la situación del Rey y la Reina!

No se trataba ya de satisfacer la petición de un Embajador, sino la de su propia hija, que les suplicaba, con lágrimas en los ojos, que accediese á la demanda del recién llegado caballero.

Por otra parte, el Príncipe Diamante hijo del Emperador de Gohondo, podía poner en pié de guerra cuatro ó cinco ejércitos, y no era cosa de desairarle torpemente.

No pudiendo revelar tampoco el fatal secreto, que hubiera considerado como absurdo, consintieron al fin en el casamiento de los dos amantes.

IV

El Rey y la Reina estaban sumamente intranquilos el día de la boda, y sólo abrigan la esperanza de que el hada maldita hubiese desistido de su venganza.

Al día siguiente se presentaron los esposos á recibir la bendición paternal.

—¡Hija mía! exclamó el Rey lleno de horror.

—¡Victorina!...—sollozó la madre. No soy vuestra hija, sino vuestro hijo Victorino.

Y volviéndose hácia la puerta, añadió:

—¡Ven, hermosa Diamantina! ¿Por qué tiembles así? ¡He aquí á mi esposa!

¿Qué había ocurrido para aquel cambio?

Que mientras la Princesa se convertía en gallardo mancebo, el Príncipe, merced á otro conjuro de Filinda, se trocaba en hermosísima y agraciada dencella, burlando así el hada protectora los efectos de la perversidad de Urganda.

CATULO MENDES.

## Lo que el país necesita.

Si los afanes, perseverancia, sacrificios, dinero, papel y sangre empleados sin orden ni concierto para alcanzar ventajas materiales que casi nunca se tocan, se consagraran colectivamente á propagar la instrucción, único medio de perfeccionar las conciencias, no tardaríamos en conocer los resultados.

Que los partidos políticos desenvuelvan sus teorías sin apelar jamás al recurso reprobado de la fuerza, y consumarían concienzudamente su obra de proselitismo sin debilitar la idea moral, tan necesaria para que un pueblo marche por la senda del progreso. Arraigado el principio de obediencia en todos los corazones é inclinándose todas las frentes ante la legitimidad de los poderes, éstos irán sufriendo en la forma y en la esencia las alteraciones que la opinión pública aconseje, verificándose en la región de las ideas periódicas revoluciones que, como hijas de la convicción, son las únicas que dan sazonados frutos.

Inculcar para alcanzar un triunfo prematuro, en los cerebros de la muchedumbre el afán de supuestos derechos, es acto censurable que no debieran nunca ejecutar los partidos. Hay promesas que no se pueden cumplir, y los hombres que conquistan el poder haciéndolas, llevan en su programa de gobierno gérmenes de disolución al defraudar esperanzas que falazmente alimentaron.

Hay una necesidad social á que debe atenderse por todos preferentemente si ha de desaparecer el malestar que reina, y esa necesidad, cuya satisfacción reclama con urgencia todas las unidades que componen las fuerzas vivas del país, es la desaparición de mistificaciones en los sistemas políticos, llamando á cada cosa por su nombre é inaugurando una era de moralidad que se traduzca en hechos.

Dé el gobernante á sus medidas un sello de rectitud, atienda el gobernado la voz del patriotismo, deseche el que manda el tenaz empeño de conservar su puesto por satisfacer las exigencias de un desmedido orgullo, y renuncie el que obedece al repugnante comercio de conciencias, despreciando ventajas indignamente alcanzadas, y lo que todos los buenos españoles desean quedar realizado.

JOSÉ DEL SOLAR.

## Pacotillas.

Los días van transcurriendo ligeros, veloces, rápidos, y seguimos en el ocio los de arriba y los de abajo, sin señales de emprender la obra de regenerarnos.

Don Camilo y don Camelo no realizan más trabajo que el de propagar la idea de que ellos son los llamados á hacer feliz á la patria con principios reaccionarios.

Al mismo tiempo, don Práxedes sólo pone sus cuidados en evitar que le limpien el comedero esos guapos, y se ocupa de la patria como yo de Carlo Magno.

Mientras tanto el caciquismo, causa de nuestros quebrantos, sigue cometiendo infamias y en absoluto imperando por esos pueblos de Dios que son manadas de esclavos.

Hay cacique por ahí con apariencias de algo, aunque no vale ni el agua con la cual le bautizaron, que metidos en un puño tiene á sus pobres vasallos. Han de comer lo que él di



han de vestir á su agrado, han de ir á donde él quiera, han de darle sus sufragios, y no han de leer periódicos que á él no le sean simpáticos.

Prohíbe á los peatonés que conduzcan más diarios que el que subvenciona él; y á otros vecinos honrados también vender les prohíbe los periódicos contrarios.

Todo esto con amenazas de cesantías, desahucios, persecuciones, según sean los amenazados, que llenos de terror ceden y hacen lo que quiere el amo.

Quien con este feudalismo más odioso y más tirano que el de la Edad Media, acabe de él para siempre librándonos, ese sí que será el único capaz de regenerarnos...

De esa será, si lo hace, ministerial entusiástico, sin que me importe que sea negro ó rojo, verde ó blanco, ni que se llame Sagasta ó que se llame Cerralbo.

Todo menos la vergüenza de este caciquismo bárbaro y esta situación equívoca en que nos han estancado; porque ni se muere padre, ni cenamos!

¡Hombre! El conocido maestro de esgrima don Eugenio Pini ha sido víctima de un robo en Buenos Aires.

Le han robado 20.000 francos y no han parecido ni los francos ni los ladrones. Vamos, lo mismo que en España. Pero lo que me llama la atención es que sea Pini el robado.

¿Para qué le sirve entonces la esgrima?

Vaya, nunca nos hemos de ver libres de envidiosos.

Los periódicos de Madrid recibidos ayer dicen que en el Padul se sintió hace tres días un fuerte terremoto de larga duración.

Esa noticia la dan intencionalmente los periódicos madrileños para que no nos envanezca la idea de que los temblores de tierra son para nosotros solos.

Y lo que ellos sentirán es que no haya habido terremoto en Madrid, para empuñecer el nuestro diciendo: —¡Bah! ¡Un terremoto de provincias!!!

¡Anda, anda!

Ahora resulta que las 15 cajas conteniendo duros isabelinos que se recibieron en el ministerio de Ultramar procedentes de Cuba, se presentaron espontáneamente.

Es decir, que en el ministerio no tenían noticia alguna de esa remesa, y abrieron algunas de las cajas por si traían algún documento que explicara el envío.

Vamos, que esos duros isabelinos, al ver que los yanquis tomaban posesión de la Isla, se encajonaron ellos solos, como buenos patriotas, se embarcaron y se presentaron en el ministerio de Ultramar impulsados por su patriotismo.

Son unos repatriados dignos de las mayores alabanzas.

¡Vivan los duros honrados!

Dice *L' Independent*, de Perpignan, que un agricultor de Saillagouse ha cosechado en 30 áreas de terreno 8.000 kilos de patatas.

Bueno ¿y qué?

¡A mí me parece que eso no tiene nada de particular!

Yo reservo mi asombro para cuando un agricultor saque de la tierra las patatas guisadas con salchichas!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Espías yankees.

En la Memoria sobre la guerra con España enviada por Mac-Kinley al Parlamento se encuentran los siguientes párrafos:

«El día 30 de Abril los alféreces de navío W. Buck y H. Ward, empleados en la oficina de navegación, salieron del país habiéndose prestado voluntariamente á desempeñar el servicio de información secreta organizado por aquella oficina. Ambos oficiales iban disfrazados y

viajaron con nombres y profesión supuestos.

El alférez Buck, permaneció en Europa para seguir los movimientos de la escuadra del contralmirante Cámara, y el alférez Ward, después de visitar á Cádiz y de dar cuenta detallada de las fuerzas marítimas y terrestres preparadas en aquella plaza, pasó á las Antillas, donde permaneció hasta el 18 de Julio obteniendo y transmitiendo todos los informes necesarios referente á las fuerzas españolas.

En Junio fué detenido en San Juan de Puerto Rico. Consiguió, sin embargo, ser puesto en libertad, y reunir todos los informes necesarios y pudo á su salida telegrafiarlos al Ministerio.

A esos interesantes, aunque tardíos datos, agrega un colega que ambos oficiales viajaron como ingleses y con pasaportes facilitados por las autoridades inglesas. En Madrid y en Cádiz encontraron todo género de facilidades para adquirir los informes que necesitaban y para telegrafiarlos; pero lo más notable es que les ocurriera lo mismo en Puerto Rico.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Sección Oficial.

El *Boletín* del 18 publica: Edictos del Ingeniero jefe de minas relativos á registros hechos en varias de ellas en términos de Azuaga.

Estado de la recaudación é inversión de fondos por cuenta del presupuesto de esta ciudad, durante el mes de Diciembre último.

Relación de los compradores de bienes y redimientes de censos cuyos plazos vencen en el mes de Febrero próximo.

Edicto de la Audiencia territorial de Cáceres, anunciando las vacantes de notarios en Cabezuela, Arroyo del Puerco, Don Benito, Montehermosa, Burguillos y Herrera del Duque.

Otro del Alcalde de Valverde de Mérida citando al mozo del actual remplazo, Francisco Pascual Alvarez Martínez.

Otro del Juez de instrucción de Olivenza, anunciando la subasta de una casa embargada al procesado por hurto Francisco María Nicasio Gil Larios.

Otro del Juez municipal de Cristina, anunciando la subasta de dos fanegas de tierra embargada á Martín Silos ASENSIO en el juicio verbal promovido por D. Eusebio Gomez Palmerino, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez de primera instancia de Fregenal, anunciando la subasta de una finca embargada á Ana Carrero Dominguez, en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Antonio Delgado Vargas, sobre pago de cantidad.

Otro del Juez de instrucción de Mérida citando á Casimiro Alvarez Merino.

El *Boletín* del 20 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, insertando la relación de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Burguillos, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Puerto de Santo Domingo por Burguillos á Jerez de los Caballeros.

Otro del Gobierno militar, disponiendo la concentración que se verificará el 29 del corriente de los reclutas por el cupo de Ultramar que pasan á la península, del reemplazo del 98.

Otro del Ingeniero jefe de minas, ordenando que D. Amador Gracia Vera, presente el correspondiente papel de pagos al Estado con los títulos de pertenencia de la mina titulada «Virgen de Gracia» número 441, en término de Valverde de Llerena.

Otros del Juez municipal de esta ciudad, citando á Juan Francisco Carreres Sanchez y á Fidel Rubio Rodriguez.

Otro del Juez de primera instancia de Puebla de Alcocer, citando á los herederos de D. Valentín Fernandez Calzado de la Pedrilla.

Distribución de los fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial, durante el corriente mes.

Sección local.

Los sifones de la calle de Calatrava, esquina á la de Arco-Agüero, despiden tiempo há un olor insoportable.

Y con los de otros sitios sucede lo propio.

¿No pudiera hacerse algo para evitar que el público aspire esos perfumes?

Ayer falleció la señora doña Julia Perez, esposa de D. Antonio Sartou.

Tanto á éste como á toda la familia de la finada enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Anoche se ensayaron con orquesta *Los secuestradores*, *La indiana* y *Los descamisados*, que son las zarzuelas que han de representarse mañana en el teatro de Lopez de Ayala.

La música de *La indiana* agradó mucho á todos los que la escucharon.

La señorita Arnelas, que por primera vez ensayó esta obra en unión de los demás aficionados que toman parte en ella, reveló haber estudiado bien tanto el libro como la partitura.

Un individuo conocido por el Chife, hirió ayer á Guillermo Oran.

El suceso ocurrió en la calle de Chapín.

El agresor fué detenido por el guardia municipal Fernando Garcia de Paredes.

Ayer fueron decomisados 37 panes por estar faltos de peso.

Entre los juegos gimnásticos que mañana domingo habrá en el Campo de Escolar, figuran partidas de balón grande. Por la noche habrá de nueve á dos, baile en el Gimnasio.

El Sr. Mendez, presidente interino de la Junta de socorros para los inútiles y enfermos de Ultramar que sean naturales de Badajoz, ha convocado á dicha Junta para el día de hoy.

Servicio telegráfico.

Una visita.

Madrid 21 (3:25 m.)

Hoy visitarán al presidente del Consejo de ministros los Sres. Salmerón, Azcarate y otros, con objeto de pedirle que se incluya en el decreto de indulto que ha de publicarse el 23 del corriente, día del santo del Rey, á los reos del Monjuich.

El Gobierno dice que no hay medios hábiles para conceder la libertad á los reos mencionados, si bien podrían rebajarse las penas impuestas.

El Papa enfermo.

Madrid 21 (3:27 m.)

Su Santidad se halla en cama á causa de un enfriamiento que no reviste gravedad.

No dimite.

Madrid 21 (3:29 m.)

Se ha desmentido la noticia de que el ministro de Hacienda, señor Lopez Puigcerver, presentó su dimisión por causa del asunto de las quintas de Murcia.



SASTRERIA

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal. Premiado en la Exposición Regional Extremeña.


SAN JUAN, 16, BADAJOZ

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizando su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

Interesante.

En el Liceo de Artesanos se venden algunas decoraciones, á propósito para un teatro pequeño

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



LA SEÑORA

**DOÑA JULIA PEREZ Y PACHECO,**

FALLECIÓ EL DIA 20 DE ENERO DE 1899, Á LAS DOCE DE LA MAÑANA,

á los 30 años de edad.

**R. I. P.**

Su desconsolado esposo D. Antonio Sartou é hijos; su madre doña Carmen Pacheco; sus hermanos D. Manuel, D. Arturo, doña Amalia, doña Purificación, doña Concepción y doña Antonia Perez; sus hermanos políticos D. Carlos Perez, D. Estanislao Berben, D. Enrique Galache y D. Cesáreo Ulloa; sus tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Donoso Cortés, núm. 5 (antes Comedias), á la capilla de San Sebastian.

Badajoz 21 de Enero de 1899.

No se reparten esquelas.



# Academia Cívico-Militar

Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-FORRERO (ANTES GOBERNADOR) 19,

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha omitido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.

Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estudiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matrículas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Don Francisco de P. Cristallys.

## DROGUERÍA

DE

# EDUARDO CAMACHO

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

BADAJOS

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvos.

Barnices, Brochas, y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

## CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

# JOAQUIN RUFETE

6, CALLE DE LA SOLEDAD, 6

BADAJOS

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

## LABORATORIO

# químico-farmacéutico y droguería

DE

## D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

## PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Yazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quinina, etc. El mejor antiherpético es el azufre lí-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosetado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOS

# UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL

seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 2, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

## PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS, A PLAZOS

Primera serie, á CINCO duros mensuales.

Segunda serie, económica, á CUATRO duros.

PRECIO DE COSTE FIJO E INVARIABLE

Garantizada su sólida e irreprochable fabricación, bajo la respetable firma de la acreditadísima casa

**R. Maristany**

ex-socio fundador de la primitiva fábrica BERNAREGGI BOISJELOT Y COMPAÑIA.

PLAZA DE CATALUÑA 12 Y 14. BARCELONA

TELÉFONO 1.390

Representante en Badajoz: D. S. MAGNI, Calle de Cansado, 29 y 31

En esta casa se hacen toda clase de composturas artísticas y afinaciones, como también se reciben en cambio pianos usados de antigua fabricación que no sean de cola ni de mesa, justipreciándolos en su verdadero valor; de suerte que por lo que cuesta un mal piano de alquiler, se adquiere uno nuevo.

Granda es la confianza que la casa MARISTANY tiene en los pianos de su fabricación, pues los garantiza por DIEZ años, vendiéndolos á plazos de tres y más años, y para probar que su garantía es sólida y verdadera tiene dicha casa cuenta corriente en el Banco de Barcelona, en el Crédito Lyones y en el Crédito Mútuo Fabril y Mercantil, donde los que tengaa dudas pueden dirigirse para cerciorarse de lo poderosa que es esta casa.

## TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcoholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace público que traspasa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciseis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, desde 2 hasta 10 pesetas botella y de Valdepeñas tinto y blanco á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Monovar, Constantina, Ojén, Mono, Játiva, Rute, Carabanchel, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcoholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanias y bombonas de cristal de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, una estantería nueva, mostrador, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresado, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

## LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejeres de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y enano es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA



**ANTIASMÁTICO PODEROSO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, *El Siglo Médico*, *La Revista de Medicina y Cirugía práctica*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, *la Revista de ciencias médicas de Barcelona*, y *la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE MEDINA DE QUEBRACHO**, como el último remedio de la medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar LA FATIGA y produciendo UNA SUAVE EXPECTORACIÓN.

Precio: 5 pesetas frasco.  
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid; y al por menor, en las principales farmacias de España y América.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

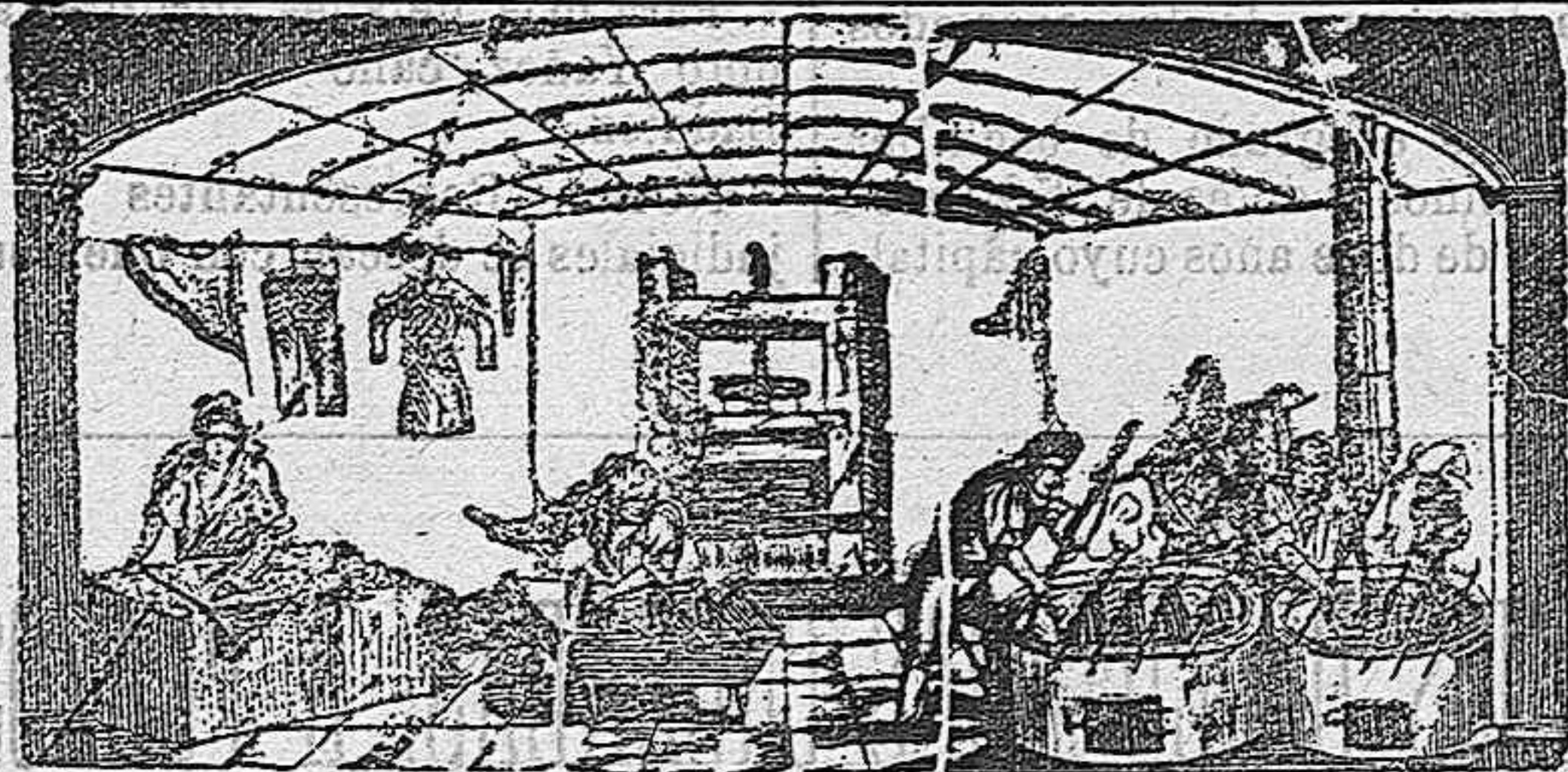
Farmacia: LEON, 13.  
Laboratorio: GRANADA, 5. MADRID.

**INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA**

Artículos de goma.—Apósitos.—Vendajes  
Preparados antisépticos para la cura de Lister.—Aparatos ortopédicos.

**José Clausoles.**

EN BARCELONA Calle de Fernando VII  
Rambla del Centro, 27  
Calle de Sta. Ana, 30  
EN MADRID **Bazar Médico,**  
CABRETTAS, 35,  
frente á Correos.  
Primera y más antigua casa en España.



**GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA**

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

**Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles oler, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ. Precios convencionales.  
**Taller: Calle De Gabriel, 32.**



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZA**

M<sup>rs</sup> PESETAS

al que presente Cáps. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.  
COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.  
GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00  
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05  
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44  
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, pensiones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó. Arias Montano, 18. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**

**Compañía Colonial.**

**CHOCOLATES Y CAFES.** La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 18 Y 20.**

MADRID.

**CARAMELOS PECTORALES**

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona. Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Depósito en Badajoz: R. Camacho, Muñoz Torrero (antes Gobernador), 2 y 4.

Precio de la caja, 1,50 pesetas.

**LOS NIÑOS**

se salvan de todas las afecciones de la dentición usando la

**Denticina Juarez**

De venta al por mayor en la farmacia del autor, **D. Benito Antonio Juarez, MONTEBUBIO DE LA SERENA,** y al detall en todas las buenas farmacias de España y América.

**LA REGIÓN EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,")

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.